

2023-04-14

## Invita **IECM** a Pre-registrarse para votar electrónicamente en la Consulta de Presupuesto y Elección de COPACO-2023-2024

Autor: Redacción

Para elegir a las personas que integrarán las Comisión de Participación Ciudadana "COPACO" y los proyectos que enchararán las colonias mediante voto electrónico, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** invita a las vecinas y los vecinos de esta capital a registrarse, del 13 al 26 de abril del 2023, para opinar vía digital desde cualquier dispositivo móvil, en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

El Consejero **Electoral** e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del **IECM**, **Bernardo Valle Monroy**, recordó que la votación por internet, para ambos ejercicios, se llevará a cabo del 28 de abril hasta el 4 de mayo de 2023.

Para ello, dijo, es necesario seguir 5 sencillos pasos que se encuentran en la App del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del **IECM**, disponible para iOS y Android:

Descarga o actualiza la app "**IECM** SEI", dependiendo al sistema de tu celular.

1- Descarga o actualiza la app "**IECM** SEI" para Apple aquí  
Para continuar debes de aceptar los términos y condiciones.

Captura la imagen de tu credencial por ambos lados con la cámara de tu dispositivo.

Revisa que tu nombre completo este correcto, clave de elector y código OCR:

Revisa que aparezca tu unidad territorial a la que perteneces:

Captura tu correo electrónico y número telefónico:

Se te indicaran las fechas para poder votar (28 de abril al 04 de mayo 2023) y los requisitos para poder emitir tu voto por medio de la app.

Se te pedira realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de tu dispositivo, mirando hacia la izquierda, después sonriendo y para finalizar debes mirar a la derecha, tal y como te lo indique la aplicación.

Si el escaneo de tu rostro fue exitoso, se asignará un número de folio que tambien se te enviará por correo electrónico junto con tu Clave de Voto por Internet.

Inmediatamente te llegara un mensaje de texto a tu celular, corroborando tu contraseña.

Si no fue posible corroborar la identidad, el sistema invitará a intentarlo nuevamente.

**Valle Monroy** reiteró que, una vez realizado el registro, las personas interesadas podrán votar mediante el SEI, por medio de boletas virtuales, desde las 9:00 horas del 28 de abril hasta el 4 de mayo de 2023.

Asimismo, aclaró que, si por alguna circunstancia no te puedes registrar por medio de la App, podrás asistir a emitir tu voto durante la jornada consultiva presencial en Mesas receptoras de votos, a desarrollarse el domingo 7 de mayo, de las 9:00 hasta las 17:00 horas.